|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****32.ª reunión, Ginebra, Suiza, 12-16 de mayo de 2025** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-2****5/16-S** |
|  | **2 de abril de 2025]** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Presidente de la reunión de coordinación de las RPR |
| Informe del Presidente de la reunión de coordinación de las RPR al GADT |
|  |
| **Resumen:**El presente documento contiene las principales conclusiones de las Reuniones Preparatorias Regionales de la CMDT-25. Aborda todas las cuestiones debatidas durante las RPM.**Acción solicitada:**Se invita al GADT a tomar nota del presente documento.**Referencias:**RPM-ARB 2025/20, RPM-EUR 2025/30, RPM-ASP 2025/18(Rev.1) |

# 1 Introducción

De conformidad con la [Resolución 31 (Rev. Kigali, 2022](https://eur03.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Furldefense.proofpoint.com%2Fv2%2Furl%3Fu%3Dhttps-3A__www.itu.int_dms-5Fpub_itu-2Dd_opb_res_D-2DRES-2DD.31-2D2022-2DPDF-2DE.pdf%26d%3DDwMGaQ%26c%3Dy0h0omCe0jAUGr4gAQ02Fw%26r%3DMPE_gbrnTOlKsMPgNKUMZftr1yA164NwLNBm0i_KU4E%26m%3Dcx-XelOOb3elFg6sdjT_wW-wQ9EkNFHufP2wVocuHJSC3dzFD8SI9FQLMyiHI6T6%26s%3Dhmui9fncNK0Uovf48WtObKF79Oc0KHAme1sM8DUN-Rc%26e%3D&data=05%7C02%7COnder.Cetinkaya%40itu.int%7C7f0d279cbadc4835ba5d08dd6be690ae%7C23e464d704e64b87913c24bd89219fd3%7C0%7C0%7C638785360522729418%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMiIsIkFOIjoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=hQV1SDzrwm07p%2Fjhw5SubsUqBBzRKJmlyQaFaBjpC4U%3D&reserved=0)) se celebró la reunión de coordinación de las RPR de cara a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2025 (CMDT‑25), que tendrá lugar del 17 al 28 de noviembre de 2025 en Baku (Azerbayán).

En la Reunión de Coordinación de las RPRs se examinaron los resultados de las seis RPR que se indican a continuación:

| Región | Fechas | Ciudad y país anfitrión  | Documentos de resultados |
| --- | --- | --- | --- |
| RPR-ARB | 4-5 de febrero de 2025 | Amman, Jordania | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMARB-C-0020/en) |
| RPR-EUR | 25-26 de febrero de 2025 | Budapest, Hungría | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMEUR-C-0030/en) |
| RPR-ASP | 20-21 de marzo de 2025 | Bangkok, Tailandia | [Informe](https://www.itu.int/md/D22-RPMASP-C-0018/en) |
| RPR-AMS | 1-2 de abril de 2025 | Asunción, Paraguay | No disponible cuando se preparaba este documento |
| RPR-AFR | 8-9 de abril de 2025 | Nairobi, Kenya | No disponible cuando se preparaba este documento |
| RPR-CEI | 24-25 de abril de 2025 | Bishkek, Kirguistán | No disponible cuando se preparaba este documento |

Los resultados de cada RPM se presentaron siguiendo la misma estructura y se detallan por regiones, por orden cronológico de las reuniones.

# 2 Conclusiones de las Reuniones Preparatorias Regionales de la CMDT-25

## 2.1 Región Árabe

La RPR-ARB examinó todos los documentos recibidos y elaboró los proyectos de Iniciativas Regionales para la región en el próximo ciclo. En consecuencia, los principales aspectos destacados de la reunión son los siguientes:

– El Excmo. Dr. Nooh Alshyab fue elegido Presidente de la RPR-ARB. La reunión también refrendó a los cuatro Vicepresidentes propuestos: el Sr. Muath S. Alrumayh, Reino de Arabia Saudita, el Sr. Abdulla Bin Khadiya, Emiratos Árabes Unidos (EAU), el Sr. Fayçal Bayouli, República de Túnez y el Sr. Ahmed Said, República de Egipto.

– La RPR-ARB examinó varios documentos, entre ellos:

• Documento 2 sobre la aplicación del Plan de Acción de Kigali de la CMDT-22.

• Documento 3 sobre la situación del desarrollo digital y las tendencias en los Estados Árabes.

• Documento 4 sobre las decisiones de otras conferencias, asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D.

• Documento 8 sobre los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D.

• Documento 5 relativo a la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio.

• Documento 7 relativo a los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración de la CMDT, y el Documento 6 relativo a los trabajos del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones.

– En esta reunión se debatió y se tomó nota de las contribuciones de los Miembros relativas a nuevas iniciativas regionales, sobre temas como la mejora de las telecomunicaciones de emergencia, el fomento de la conectividad y de la infraestructura de banda ancha para los PMA, la creación de un marco jurídico y reglamentario para las RNT, el refuerzo de la cooperación regional e internacional, el aumento del grado de preparación para las telecomunicaciones de emergencia y el refuerzo de la representación cartográfica y la visualización de la banda ancha.

– Asimismo, se invitó a los Miembros a contribuir financieramente y en especie para la puesta en marcha de futuras Iniciativas Regionales y a participar en la formulación de las nuevas Iniciativas Regionales que se adoptarán en la CMDT-25.

La RPR-ARB aprobó los siguientes proyectos de Iniciativas Regionales:

1) Transformación específica del sector: Futuros digitales sostenibles.

2) Infraestructura y conectividad.

3) Fomentar el desarrollo económico y la inclusión digital.

4) Desarrollo de competencias y creación de empleo.

5) Fomento de la ciberresiliencia en los países árabes.

6) Ecosistemas de innovación y tecnologías incipientes.

## 2.2 Europa

La RPR-EUR examinó todos los documentos recibidos y elaboró los proyectos de Iniciativas Regionales para la región en el próximo ciclo. En consecuencia, los principales aspectos destacados de la reunión son los siguientes:

– El Dr. Péter Vári, Director General Adjunto de la Autoridad Nacional de Medios de Comunicación e Infocomunicaciones de Hungría, fue nombrado Presidente de la RPR‑EUR. La reunión también refrendó a los tres Vicepresidentes propuestos, a saber, el Sr. Johann Gross de Alemania, la Sra. Inga Rimkevičienė de Lituania y el Sr. Milan B. Radulović de Montenegro.

– La RPR-EUR examinó varios documentos, en particular:

• Documento 2 relativo a la aplicación del Plan de Acción de Kigali de la CMDT-22.

• Documento 3 relativo a la situación del desarrollo digital y las tendencias en Europa.

• Documento 4 relativo a las decisiones de otras conferencias, asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D.

• Documento 8 relativo a los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D.

• Documento 5 relativo a la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio.

• Documento 7 relativo a los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración de la CMDT.

• Documento 6 relativo a la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones.

– En la reunión se debatió y tomó nota de las contribuciones de varios países relativas a nuevas iniciativas regionales, sobre temas como el aumento de la ciberseguridad, la promoción de la igualdad de género, la mayor inclusión de los jóvenes, la mejora de las telecomunicaciones de emergencia y el fomento de ecosistemas de innovación digital.

La RPR-EUR aprobó los siguientes proyectos de Iniciativas Regionales:

EUR1: Desarrollo de infraestructuras digitales

El objetivo de esta iniciativa es facilitar el logro de una conectividad universal y efectiva mediante el desarrollo de infraestructuras resilientes y sinérgicas, así como de un entorno propicio, a fin de garantizar una cobertura ubicua.

Resultados previstos

Prestar asistencia a los países que la necesiten con los siguientes objetivos:

1) Elaboración y actualización de planes y estudios de viabilidad en aras del despliegue de una conectividad ubicua, resiliente y de alta velocidad con todos los componentes pertinentes, incluidos la legislación, la normativa, la configuración orgánica, la creación de capacidad y los mecanismos de cooperación, según corresponda.

2) Evaluación de las dinámicas, los retos y las oportunidades inherentes al despliegue de una conectividad de alta velocidad resiliente, como base para el intercambio de las mejores prácticas sobre los diversos aspectos mencionados por conducto de la organización de talleres, conferencias o seminarios web regionales.

3) Rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC en países afectados por catástrofes naturales o crisis inducidas por el ser humano, para garantizar una resiliencia digital universal.

4) Creación de plataformas nacionales o regionales para el desarrollo de capacidades en el ámbito de la conectividad universal y efectiva, incluidos un entorno propicio y una reglamentación colaborativa entre el sector de las telecomunicaciones y otros sectores con posibles sinergias, como los relativos a la energía, los ferrocarriles y el transporte.

5) Cartografía de la infraestructura y los servicios ubicuos, fomento de la armonización de planteamientos en la región, teniendo en cuenta los métodos de compartición de infraestructura que aplican los países, incluido el desarrollo de sistemas de cartografía de la banda ancha para las redes de banda ancha y las instalaciones conexas, y fomento de soluciones innovadoras para lograr una conectividad efectiva.

6) Iniciativas favorables a un mayor despliegue de servicios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de banda ancha y a la sostenibilidad medioambiental.

La aplicación de esta Iniciativa Regional contribuirá a la CMSI, el PDG y los ODS:

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento | Esfera de interés |
| [Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html)  | C1, C2, C6, C11  |
| [Pacto Digital Global](https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf)  | Objetivo 1. Cerrar todas las brechas digitales y acelerar los avances en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.  |
| [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://sdgs.un.org/goals)  | ODS9  |

EUR2: Transformación digital para la resiliencia

El objetivo de esta iniciativa es facilitar los procesos de digitalización de los servicios en diferentes sectores (por ejemplo, agricultura, salud, gobierno y educación), incluidos los de las administraciones públicas, para garantizar una mayor resiliencia de la respuesta ante situaciones críticas, incluidos los desafíos que plantean las pandemias, los peligros naturales o las crisis inducidas por el ser humano.

Resultados previstos

Prestar asistencia a los países que la necesiten con los siguientes objetivos:

1) Creación de una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre países.

2) Desarrollo de infraestructuras técnicas y servicios, y capacitación de las administraciones e instituciones nacionales.

3) Mejora del nivel de preparación para emergencias relacionadas con peligros naturales o crisis inducidas por el ser humano, por ejemplo, mediante iniciativas especiales como la encaminada a la prestación de apoyo a los Balcanes Occidentales en materia de sistemas de alerta en caso de emergencia, en aras del despliegue de sistemas de radiodifusión celular en los países afectados.

4) Creación de las capacidades necesarias para acelerar el proceso de digitalización, mediante la formulación de estrategias nacionales y programas específicos, incluidas iniciativas intersectoriales en apoyo de la digitalización de los distintos sectores de la economía.

5) Fomento de la confianza de los ciudadanos en los servicios de cibergobierno y los procesos de digitalización, y desarrollo/adopción de estos últimos con éxito, evitando al mismo tiempo la exclusión digital mediante estrategias tales como la alfabetización digital.

La aplicación de esta Iniciativa Regional contribuirá a la CMSI, el PDG y los ODS:

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento  | Esfera de interés  |
| [Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html)  | C1, C7, C11  |
| [Pacto Digital Global](https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf)  | Objetivo 4. Promover enfoques en materia de gobernanza de datos responsables, equitativos e interoperablesObjetivo 5. Mejorar la gobernanza internacional de la inteligencia artificial en beneficio de la humanidad  |
| [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://sdgs.un.org/goals)  | ODS2, ODS3, ODS4, ODS9, ODS11 |

EUR3: Inclusión digital y desarrollo de competencias

El objetivo de esta iniciativa es facilitar el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a las competencias digitales necesarias a todos los grupos sociales, incluidas las personas con discapacidad y las personas con necesidades específicas, así como las mujeres y los jóvenes, a fin de aprovechar las telecomunicaciones/TIC.

Resultados previstos

Prestar asistencia a los países que la necesiten con los siguientes objetivos:

1) Promoción de la accesibilidad digital para las personas con discapacidad y las personas con necesidades específicas, con carácter prioritario para los países, y ayuda a los mismos mediante la creación y actualización de estrategias y políticas, teniendo en cuenta la normativa regional o mundial, la capacitación, el fomento de la aplicación de enfoques innovadores, la supervisión de la implementación de la accesibilidad digital y la creación de nuevas asociaciones o el fortalecimiento de las existentes, incluida "Accessible Europe – ICT for All".

2) Refuerzo de la igualdad de género en todos los grupos del sector de las telecomunicaciones/TIC y otros sectores, mediante la oferta de oportunidades de colaboración, mejora de las competencias, maximización de la repercusión y apoyo a la creación de nuevos proyectos y la ampliación de proyectos en curso que hayan tenido éxito.

3) Búsqueda del empoderamiento, la implicación y la participación de la juventud de forma significativa en el sector de las telecomunicaciones/TIC y en otros sectores, con miras a la creación de nuevos planes y oportunidades profesionales.

4) Evaluación de los planteamientos nacionales y regionales de desarrollo de competencias digitales, elaboración de estrategias o planes de acción nacionales y regionales, desarrollo de las competencias digitales, los conocimientos y los programas de alfabetización necesarios, y prestación de apoyo a los docentes.

5) Creación y/o fortalecimiento de alianzas con el sector privado, las organizaciones regionales y subregionales, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones académicas y otras posibles partes interesadas en pro de la inclusión digital en la región de Europa y en todo el mundo.

La aplicación de esta Iniciativa Regional contribuirá a la CMSI, el PDG y los ODS:

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento  | Esfera de interés  |
| [Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html)  | C1, C3, C4, C11  |
| [Pacto Digital Global](https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf)  | Objetivo 2. Ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos  |
| [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://sdgs.un.org/goals)  | ODS4, ODS5, ODS8, ODS10  |

EUR4: Confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación

El objetivo de esta iniciativa es apoyar el despliegue de infraestructuras resilientes y telecomunicaciones/TIC seguras que permitan a todos los ciudadanos, especialmente a los niños, utilizar con confianza las telecomunicaciones/TIC en su vida cotidiana.

Resultados previstos

Prestar asistencia a los países que la necesiten con los siguientes objetivos:

1) Creación de plataformas e instrumentos regionales para el desarrollo de capacidades personales, con objeto de fomentar la confianza en la utilización de las telecomunicaciones/TIC, en particular mediante el establecimiento de enfoques reforzados para el desarrollo de capacidades en materia de ciberseguridad en países europeos, con planes de estudios y directrices intersectoriales sobre ciberseguridad que promuevan las competencias conexas.

2) Intercambio de prácticas idóneas y estudios de casos, realización de encuestas sobre la confianza en el uso de las TIC, incluidas formaciones, y creación de oportunidades para el intercambio de conocimientos y experiencias.

3) Elaboración o revisión de estrategias nacionales de ciberseguridad, que promuevan la participación de múltiples partes interesadas y faciliten la adopción segura de servicios y tecnologías de telecomunicaciones/TIC nuevos y emergentes.

4) Capacitación de los equipos nacionales de intervención en caso de incidente de seguridad informática (EIISI), o mejora de las capacidades existentes, incluidas las de las redes correspondientes, para prestar apoyo a dichos EIISI en un marco de colaboración mutua.

5) Realización de simulaciones o ejercicios educativos, como cibersimulacros u otros eventos, a escala nacional y regional en cooperación con organizaciones internacionales o regionales.

6) Creación de un entorno en línea más seguro para los niños y los jóvenes mediante la sensibilización y educación en materia de ciberseguridad, la aplicación y promoción de las Directrices para la Protección de la Infancia en Línea y otros recursos educativos, y el fomento de la identificación por las partes interesadas de los riesgos y vulnerabilidades a los que se exponen los niños en el ciberespacio.

La aplicación de esta Iniciativa Regional contribuirá a la CMSI, el PDG y los ODS:

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento  | Esfera de interés  |
| [Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html)  | C1, C5, C11 |
| [Pacto Digital Global](https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf)  | Objetivo 3. Impulsar un espacio digital inclusivo, abierto, seguro y protegido, que respete, proteja y promueva los derechos humanos |
| [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://sdgs.un.org/goals)  | ODS9, ODS16 |

EUR5: Ecosistemas de innovación digital

El objetivo de esta iniciativa es fomentar entornos que favorezcan la innovación y la iniciativa empresarial mediante planteamientos sistémicos basados en las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) digitales, con el fin de reducir la creciente brecha de innovación digital en la región.

Resultados previstos

Prestar asistencia a los países que la necesiten con los siguientes objetivos:

1) Elaboración de estrategias y políticas nacionales de innovación digital, perfiles y análisis de países, y evaluaciones sectoriales de la innovación para proporcionar una visión precisa de las carencias en materia de innovación digital.

2) Realización de estudios de previsión y preparación para la investigación de tendencias, con el objetivo de ayudar a los países a desenvolverse en un entorno dinámico.

3) Creación de plataformas de capacitación e intercambio de conocimientos, tales como Foros Regionales de Innovación, concursos de innovación abiertos y cursos de formación sobre desarrollo de ecosistemas para empoderar a las partes interesadas.

4) Concepción de iniciativas y proyectos de creación de ecosistemas en consonancia con el Marco Acelerador de Iniciativas Regionales, incluidos espacios controlados de pruebas tecnológicas y programas de apoyo a empresas tecnológicas de nueva creación, así como de fomento de la iniciativa empresarial, para lograr repercusiones concretas.

5) Promoción de alianzas multisectoriales y multipartitas entre los diferentes ecosistemas y dentro de ellos, en pro de su sostenibilidad y crecimiento.

6) Fomento de la inclusión mediante el intercambio y la vinculación de prácticas idóneas y la interconexión de diferentes ecosistemas, teniendo especialmente en cuenta las cuestiones relativas al género y la juventud.

La aplicación de esta Iniciativa Regional contribuirá a la CMSI, el PDG y los ODS:

|  |  |
| --- | --- |
| Procedimiento  | Esfera de interés  |
| [Líneas de Acción de la CMSI](https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa.html)  | C1, C4, C5, C7, C6, C11  |
| [Pacto Digital Global](https://www.un.org/global-digital-compact/sites/default/files/2024-09/Global%20Digital%20Compact%20-%20English_0.pdf)  | Objetivo 2. Ampliar la inclusión en la economía digital y sus beneficios para todos  |
| [Objetivos de Desarrollo Sostenible](https://sdgs.un.org/goals)  | ODS9  |

## 2.3 Asia y el Pacífico

La RPR-ASP examinó todos los documentos recibidos y elaboró los proyectos de Iniciativas Regionales para la región en el próximo ciclo. En consecuencia, los principales aspectos destacados de la reunión son los siguientes:

– El Sr. Saneh Saiwong fue elegido Presidente de la RPR-ASP. La reunión también refrendó a los tres Vicepresidentes propuestos, a saber, la Sra. Tupou'tuah Baravilala de Fiji, el Sr. Avinash Agrawal de India y el Sr. Sri Sunardi de Indonesia.

– La RPR-ASP examinó varios documentos, en particular:

• Documento 2 relativo a la aplicación del Plan de Acción de Kigali de la CMDT-22.

• Documento 3 relativo a la situación del desarrollo digital y las tendencias en Asia‑Pacífico.

• Documento 4 relativo a las decisiones de otras conferencias, asambleas y reuniones de la UIT relacionados con los trabajos del UIT-D.

• Documento 8 relativo a los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre las Prioridades del UIT-D.

• Documento 5 relativo a la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre las futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio.

• Documento 7 relativo a los progresos del Grupo de Trabajo del GADT sobre la Declaración de la CMDT, y

• Documento 6 relativo a la labor del Grupo de Trabajo del GADT sobre la racionalización de las Resoluciones.

– En la reunión se debatió y tomó nota de las contribuciones de diversos países relativas a nuevas iniciativas regionales. Las propuestas versaban sobre mecanismos de financiación innovadores para proyectos de infraestructura de TIC, programas de capacitación en competencias digitales y gestión de catástrofes mediante la inteligencia artificial. En otras contribuciones se propusieron iniciativas para ayudar a los PMA de la Región Asia‑Pacífico en materia de conectividad efectiva, infraestructura de banda ancha y ecosistema propicio para la innovación digital.

La RPR-ASP aprobó los siguientes proyectos de Iniciativas Regionales:

ASP1: Abordar las necesidades específicas de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral

**Objetivo:** Prestar asistencia especial a los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), incluidos los países insulares del Pacífico, y los países en desarrollo sin litoral (PDSL) a fin de satisfacer sus necesidades prioritarias en materia de telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Resultados previstos

1) Desarrollo de marcos de política para la infraestructura de banda ancha, las aplicaciones TIC y la ciberseguridad, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los PMA, PEID, incluidos los países insulares del Pacífico y PDSL.

2) Desarrollo de capacidades humanas para enfrentar los futuros desafíos de políticas y reglamentaciones en telecomunicaciones/TIC.

3) Promoción del acceso resiliente, universal y efectivo a la banda ancha en los PMA, PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL, en particular para las comunidades remotas.

4) Asistencia a los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico, y los PDSL en el despliegue de aplicaciones de telecomunicaciones/TIC para la gestión de catástrofes relacionadas con la predicción, preparación, adaptación, supervisión, mitigación, respuesta, rehabilitación y recuperación de redes de telecomunicaciones/TIC en función de sus necesidades prioritarias.

5) Asistencia a los PMA, los PEID, incluidos los países insulares del Pacífico y los PDSL en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos acordados internacionalmente, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Programa de Acción de Estambul para los PMA, la Agenda de Antigua y Barbuda para los PEID y el Programa de Acción de Viena para los PDSL.

ASP2: Aprovechar las telecomunicaciones/TIC en pro de una transformación digital inclusiva y sostenible

**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en la utilización de las TIC y las tecnologías emergentes para lograr una transformación digital inclusiva y sostenible mediante el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, la reducción de la brecha digital, la mejora y ampliación de las competencias digitales, la reducción de la brecha de género y la asistencia a los grupos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad.

Resultados previstos

1) Desarrollo de políticas, estrategias y directrices para apoyar una transformación digital efectiva y sostenible en los sectores público y privado, incluidas aquellas que apoyan la transición al gobierno digital y el uso de telecomunicaciones/TIC emergentes.

2) Establecimiento y actualización anual de un repositorio de todos los trabajos realizados en la UIT en relación con la transformación digital desde la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Kigali, 2022).

3) Aceleración de la preparación de la infraestructura digital mediante la implementación oportuna de infraestructuras y plataformas adecuadas que sustenten la prestación de servicios de telecomunicaciones/TIC para mejorar la entrega de servicios de valor agregado en ámbitos como la salud, la educación, el cambio climático y el medioambiente, la agricultura y los servicios financieros. En este proceso, se pueden utilizar canales de financiación diversificados, incluidos los fondos de recuperación económica y los recursos de los bancos de desarrollo.

4) Desarrollo de programas nacionales y regionales intersectoriales sobre alfabetización digital, competencias digitales y de TIC, e inclusión digital para apoyar la participación de todos en la transformación digital, desarrollar una mano de obra calificada en telecomunicaciones/TIC y aumentar la demanda de servicios de telecomunicaciones/TIC. Estos programas también deberían tener en cuenta a los grupos que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad.

5) Desarrollo de capacidades humanas para reducir la brecha de la normalización, incluida la colaboración con el Sector UIT-T y otras organizaciones de normalización.

6) Mejora de la cooperación internacional en relación con las tecnologías nuevas e incipientes en el campo de las telecomunicaciones/TIC, a fin de garantizar que todos los países de la cadena de valor mundial puedan beneficiarse de la transformación digital.

ASP3: Fomentar el desarrollo de infraestructuras para mejorar la conectividad digital y conectar a quienes carecen de conexión

**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC para facilitar la prestación de servicios y aplicaciones asequibles y significativos, y conectar a quienes carecen de conexión.

Resultados previstos

1) Migración/transición de las redes analógicas a las redes digitales adecuadas, adopción de tecnologías alámbricas e inalámbricas asequibles (incluida la interoperabilidad de la infraestructura de TIC) y optimización de la utilización del dividendo digital.

2) Maximización de la utilización de las tecnologías nuevas e incipientes para el desarrollo de redes de comunicación, como la 5G.

3) Desarrollo de la capacidad para examinar y revisar, si es necesario, los actuales objetivos nacionales de banda ancha, con miras a proporcionar acceso de banda ancha a zonas desatendidas o insuficientemente atendidas, especialmente a las comunidades remotas; promover el acceso de banda ancha asequible para todos, especialmente para los grupos que pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad; desarrollar fondos de servicio universal y emplearlos eficazmente; y desarrollar modelos empresariales sostenibles desde un punto de vista financiero y operacional.

4) Promoción de las centrales Internet (IXP) como solución a largo plazo para mejorar conectividad y el despliegue de redes y aplicaciones basadas en IPv6, y facilitación de la transición de IPv4 a IPv6.

5) Refuerzo de la capacidad para poner en marcha procedimientos de conformidad e interoperabilidad (C+I) y facilitación del establecimiento de regímenes regionales/subregionales comunes de C+I (incluida la adopción y aplicación de acuerdos de reconocimiento mutuo).

6) Aumento de la capacidad de abordar problemas de gestión del espectro, incluida la planificación de frecuencias radioeléctricas, la reorganización del espectro, la mejora de los sistemas de comprobación técnica del espectro, y la facilitación de la implementación de las decisiones de la Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones.

7) Mejora de las competencias para el desarrollo y la utilización de los servicios terrenales y espaciales.

8) Mejora de la conectividad regional de telecomunicaciones/TIC y refuerzo de la cooperación con organizaciones internacionales/regionales en el marco de programas tales como la Superautopista de la información Asia-Pacífico.

ASP4: Propiciar un sector de telecomunicaciones/TIC innovador y sostenible

**Objetivo:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el desarrollo de marcos políticos y reglamentarios apropiados que fomenten la innovación, la inversión y la sostenibilidad en todo el sector de telecomunicaciones/TIC, facilitando la innovación centrada en las TIC y el crecimiento de las empresas emergentes y las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), abordando al mismo tiempo la necesidad de sostenibilidad.

Resultados previstos

1) Desarrollo de entornos políticos y reglamentarios propicios, y compartición de prácticas idóneas para fomentar la innovación, el emprendimiento y la inversión en el sector de las telecomunicaciones/TIC.

2) Elaboración y revisión de estrategias, programas nacionales, políticas y marcos reglamentarios de telecomunicaciones/TIC que identifiquen los obstáculos de entrada y apoyen la entrada, el crecimiento y la conectividad de las empresas emergentes y las mipymes, faciliten la transformación digital y permitan la adopción de nuevas y emergentes telecomunicaciones/TIC.

3) Desarrollo de un entorno propicio que apoye a las empresas emergentes y a las mipymes para el diseño y la fabricación locales de equipos de telecomunicaciones/TIC y mejore la sensibilización y la creación de capacidades en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual (DPI).

4) Promoción y difusión de prácticas para apoyar la innovación centrada en las TIC, incluidos, entre otros, los centros de innovación, incubadoras, aceleradores, programas de tutoría, entre otras cosas, aprovechando los Centros de Innovación y Aceleración de la UIT.

5) Desarrollo de marcos estratégicos y mejora de la capacidad para apoyar las actividades de investigación y desarrollo, incluyendo las relacionadas con las telecomunicaciones/TIC emergentes y el desarrollo de productos.

6) Desarrollo de estrategias y políticas nacionales de innovación digital, y la promoción de asociaciones multipartitas y multisectoriales para crear un sector de telecomunicaciones/TIC innovador, significativo y sostenible.

ASP5: Fomentar un entorno de telecomunicaciones/TIC seguro, protegido y resiliente

**Objetivos:** Prestar asistencia a los Estados Miembros en el mantenimiento de redes y servicios seguros, protegidos y resilientes, y resolver los problemas relacionados con el cambio climático y la gestión de catástrofes y emergencias.

Resultados previstos

1) Recopilación de estrategias nacionales/regionales de ciberseguridad, establecimiento de capacidades nacionales/regionales de ciberseguridad, como equipos de intervención en caso de incidente informático, e intercambio de prácticas idóneas, con el fin de crear una cultura de ciberseguridad.

2) Refuerzo de la cooperación institucional y coordinación entre los principales agentes y partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial (comprendida la realización de cibersimulacros) y fortalecimiento de la capacidad para resolver problemas de ciberseguridad.

3) Desarrollo de programas intersectoriales sobre el desarrollo de habilidades de ciberhigiene y ciberalfabetización para individuos y empresas, a fin de promover la confianza en el uso de las telecomunicaciones/TIC.

4) Elaboración de planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia e iniciativas basadas en las telecomunicaciones/TIC para la difusión de alertas tempranas, respuesta oportuna en caso de catástrofe y otras ayudas humanitarias en situaciones de catástrofe y emergencia.

5) Incorporación de características resistentes a las catástrofes en las redes e infraestructuras de telecomunicaciones, y desarrollo de soluciones basadas en telecomunicaciones/TIC (incluida la utilización de tecnologías inalámbricas y por satélite) para mejorar la resiliencia de las redes.

6) Desarrollo de sistemas normalizados de vigilancia y alerta temprana vinculados a redes nacionales y regionales, y mejor utilización de los sistemas de teledetección terrestres y espaciales, tanto activos como pasivos, para la predicción, detección y mitigación de catástrofes.

7) Promoción de directrices y prácticas idóneas para la seguridad de las telecomunicaciones/TIC a fin de apoyar y proteger a los consumidores, en particular en cuestiones relacionadas con el spam, el fraude en línea, la falsificación de la identificación del llamante, la falsificación de dispositivos y el robo de dispositivos móviles.

8) Formulación de estrategias y medidas exhaustivas que contribuyan a mitigar y responder a los efectos devastadores del cambio climático.

9) Desarrollo de políticas, reglamentaciones, planes de acción nacionales y estrategias integrales para la gestión de residuos electrónicos que apoyen una economía circular sostenible.

Capacidades reforzadas para desarrollar y aplicar políticas, reglamentaciones y estrategias de telecomunicaciones/TIC ecológicamente sostenibles, así como para intercambiar prácticas idóneas e innovaciones en la reducción de gases de efecto invernadero y la eficiencia energética en todos los sectores, incluidos, entre otros, los de salud, educación, medioambiente, agricultura, gobierno y servicios financieros.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_